AÑO IX — JUEVES 13 DE JUNIO DE 1907 — NUM. 2.741

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: [illegible] ptas. 2.50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
[illegible]
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa diríjase AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

NUEVO CENSO ELECTORAL

Una de las innovaciones que establece el proyecto de reforma de la Ley electoral, es la formación de un Censo de electores sin intervención directa de los municipios ni de las diputaciones, y en forma tal, que, una vez hecho, no sean precisas ni necesarias las rectificaciones anuales que ahora se verifican.

No negaremos que, hasta hoy, la elaboración de los Censos electorales, diera por resultado contener estos inexactitudes, deficiencias, errores, faltas todas, en general, más imputables á la precipitación y métodos empleados que á la mala fé ó manejos caciquiles.

No es de este lugar, ni disponemos de espacio para ello, explanar como fuese debido en que se basa y como se realiza un Censo electoral y, sólo á la ligerá indicaremos el procedimiento que aconsejan para esta clase de trabajos Moris Bloock, Jonés, Salvá, Bertillon y otros.

Obtenidos los datos censales, según se acostumbra en los recuentos que por décadas viene practicándose, trasládanse los datos de los varones á hojas individuales especiales, clasificables, manualmente, por ayuntamientos, barrios, secciones, calles, pisos y número de la casa, por modo análogo al que Bertillon explica para el Registro general antropométrico, método éste que acusa al delincuente que cometió un delito en Ayamonte su reincidencia en igual delito cometido en Cadaqués.

Clasificadas las hojas individuales y formado el Censo, el procedimiento ulterior consiste en una rectificación contínua, combinando los datos del Registro civil facilitados por los Jueces municipales, con las noticias de cambio de vecindad ó residencia enviadas por los alcaldes.

La operación asemséjase mucho á abrir á cada vecino su *debe* y *haber* introduciendo mensualmente las variaciones que ocurran según los nacimientos, defunciones, cambios de domicilio, pérdida ó adquisición de vecindad, etc., etc.

Por este sistema el Censo electoral contendrá las imperfecciones de toda obra humana, pero jamás se verían en él nombres de personas fallecidas, privadas del sufragio por sentencia firme, establecidas en otros municipios, y lleno de omisiones, maliciosas ó involuntarias.

La reforma rectificará uno de los errores más importantes que daban á las elecciones condiciones de falsedad y vicio de origen, siendo de lamentar no sea tan factible evitar las suplantaciones tan frecuentes en las grandes capitales y más principalmente en Madrid.

Conseguidos estos dos extremos y castigadas, en todas sus manifestaciones la coacción, queda purificado el *derecho electoral* transformado en el proyecto en *deber de votar*.

Rápida.

Alegría que pasa.

De pronto, y cuando más abstraido estaba en la lectura queriendo comprender el por qué de la incapacidad de la materia para sentir, *hiere mis oidos una música alegre, retozona, como infantiles risas, como gorjear de pájaros; abandono á Balmes y me asomo al balcón; es el piano, el clásico piano de manubrio, que acaba de detenerse debajo de mi balcón, alborotando la calle con su canto de bohemio, es... ¡la alegría que pasa! Unos cuantos chiquillos corren y saltan á su alrededor contagiados de su locura. Un muchacho con pantalón ancho y abotinado, chaqueta corta, pañuelo anudado al cuello y gorra algo ladeada, me mira sonriente, sonrisa que es una súplica; le arrojo una moneda y acto continuo el piano parece adquirir nuevos bríos, y de su interior sale, como evaporación de flores y de risas un raudal de notas vibrantes que se extienden como una cáscada de armonía chillona, como vocinglera chiquilería que corretea alegre en la libertad del campo, como bandada de gorriones que cruza rauda el espacio, como poético trinar de bellos ruiseñores; notas viciosas y picarescas que saltaron á la calle desde los escenarios de los teatros y sobre las cuales cabalga la intención canallesca de un cantar.*

Ese piano, como todas las cosas, tiene su alma, un alma transparente plebeya, risueña y seductora que encierra tesoros de alegría. Su música, no llevará á los corazones ninguna emoción honda; pero alegra y rejuvenece nuestro espíritu, evocando en nuestra mente un mundo de gratos recuerdos; todos entendemos su lenguaje inefable.

La música va ligada en el hombre á un pedazo de su vida; unas veces es un retal de niñez, otras una página de juventud.

Por fin cesa su música y prosigue su rumbo calle arriba; yo desde mi balcón le veo partir con tristeza.

Al acercarse á nosotros es alegre; es la primavera que viene; viéndole alejarse es triste y algo gris parece quedar flotando tras él, produciéndonos el mismo sentimiento de dulce melancolía que la visión triste de los buenos tiempos que declinan, de las hojas que amarillean para caer, de los hermosos días repletos de ilusiones que se van.....

Ideicas.

LA POBLACIÓN DE ESPAÑA

De los datos reunidos por el Instituto Geográfico y Estadístico, con relación al año 1902, resulta con una población de 18.728.756 habitantes el crecimiento natural de la misma es de 9'52 por cada 1.000 habitantes; proporción que sólo hay dos países en que sea menor: Irlanda en donde es el 5'45, y Francia en donde es el 2'15.

Las Naciones en que el crecimiento de la población es mayor son: Rusia, el 18'03; Prusia, el 16'38; Alemania, el 15'63; Holanda el 15'54 y Noruega, el 15'22.

Por cada 1.000 nacidos fallecen en el primer año 180 en España, no superándonos en esa mortalidad más que Austria, donde asciende á 226, Hungría á 216, Rusia á 240 y Alemania á 183.

Pero lo más interesante es que la natalidad en España ha entrado en un período de crecimiento desde el año 1890 á la vez que ha crecido la mortalidad.

En los nacimientos ha pasado durante ese período desde 34'70 á 35'59 por 100, y las defunciones han descendido de 32'55 á 26'07, también por 1.000 desde el año 1890 á 1902; de donde resulta que en primer año citado el crecimiento de la población era sólo de 2'14, y en el último ha llegado á 9'52, por 1.000.

Si en la cifra de nacimientos estamos bien, aun estamos mejor en la de matrimonios; pues ocupa España el tercer lugar entre las principales Naciones, siendo la primera Rusia y la segunda Rumanía.

Entre las provincias de España el crecimiento mayor de la población se advierte en las de Santander, Canarias, Ciudad Real, la Coruña y Pontevedra.

La provincia que menor aumento ofrece es la de Madrid, el 1'41 por 1.000 cuando el término medio es 7'21.

En el año 1902 se casaron en España 65 hembras mayores de sesenta años, y 265 varones que también excedían de la edad. El mayor número de esos enlaces maduros se verificó en Barcelona y Madrid, por lo que respecta á las mujeres, y en Barcelona, Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla y Valencia en lo concerniente á los hombres de mayor edad.

Una medalla artística.

El Ayuntamiento de Barcelona ha creado una medalla que servirá para premiar méritos especiales de los guardias del Municipio en actos del servicio.

La medalla, cuyo modelo es debido al escultor Parera, es de aspecto muy artístico, siendo su composición, que responde al pensamiento de que los guardias pueden contraer sus mayores méritos amparando al débil y al abandonado, sumamente inspirada.



De factura elegante y sobria, de ejecución realmente admirable en su suave modelado y de correcto dibujo, la medalla de Parera es una verdadera obra de Arte.

Digan lo que quieran los positivistas, no sólo de pan vive el hombre, y por tal motivo merece plácemes el Ayuntamiento barcelonés al crear un distintivo que perpetuará los buenos servicios de sus guardias.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca, defiende, en razonado artículo, la prioridad que el proyecto de reforma electoral tiene sobre el de reforma de la Administración local.

Explica la oposición que *en todos los partidos* encuentran estos proyectos, diciendo del primero:

¡Ah! Es más cómodo cerrar en bloque contra él, por la simple razón de que, si prevalece, peligrarán los tinglados político-electorales de los *viejos* y de los *nuevos gremios políticos*.

¿Incluye *La Epoca* entre esos tinglados los que *armaron los mauristas* en Baleares, Madrid, etc. etc ?

* * *

ANVERSO.

Diario Universal llorando la *abstención* dice:

«Los liberales tienen un deber ineludible para *con el pueblo*: cumplanlo en las Cortes, destrozando la obra del Gobierno en lo que tenga de perniciosa, y complétenla después fuera de las Cortes, que para ello siempre hay tiempo.»

Pero ¿de veras cree *Diario Universal* tener deberes *para con el pueblo*?

Eso sería admitir que los liberales tienen partidarios en el elemento obrero, en el pueblo, y de sobra saben que esto no es cierto.

No se les toma en serio.

REVERSO.

«Los partidarios de que continúe la abstención no cejan de su empeño y buena prueba de ello es el lenguaje que emplea *El Imparcial*, órgano de los abstencionistas, el cual, hábilmente, después de tachar de *impacientes* á los que quieren volver al Parlamento, recuerda «que se dió un voto de confianza al Sr. Moret para que en todo momento resolviera lo que creyese más oportuno para los intereses del liberalismo español, y es lógico esperar con toda calma y toda confianza sus resoluciones.»

¡Atenme Uds. esas dos moscas por el rabo!

* * *

El Liberal trata la cuestión de los azúcares y augura caminamos hacia el *monopolio en perjuicio del público*.

¡Monopolio!

¡Trust!

Formas distintas de explotar á mansalva.

¡Buena cogida!

* * *

La Prensa cree que las reformas de Maura provocarán la crisis en otoño, y la caída de los conservadores.

Dedica á Maura los versos de Rodrigo Caro, *Torres de Itálica*, y dice:

«Tesón, soberbia, gallardía, vendrán al suelo antes de Agosto. Será un agotamiento prematuro, y por eso adivinamos que allá para el otoño, la época melancólica del desencanto

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 13.

Trigo 42 y 43 reales fanega.

Centeno 27 y 28.

Cebada 24 y 25.

Algarrobas 33 y 34.

Trigo sin operaciones y con tendencia sostenida.

Mercado semanal

Patatas viejas á 2 y 2'25 pesetas arroba; íd. nuevas 0'25 el kilo y 0'45 dos kilos.

Huevos de 1 á 1'10 la docena.

Queso de 1'75 á 2'50 el kilo.

Habas á 30 céntimos el kilo.

Guisantes á 35.

Naranjas á 60.

Guindas á 60.

Cerezas de 50 á 60.

Albaricoques á 70 y 75.

Tomates á 60.

Judías verdes á 60.

Calabacines á 1 peseta la docena.

Pepinos á 70 céntimos el kilo.

Merluza á 2 pesetas.

Calamares á 3'50.

Lenguados á 4.

Tencas á 3.

Sardinas á 1.

Fresa de Aranjuez á 2.

Barcelona 11

Sigue llegando bastante trigo interior y los precios firmes, cotizándose:

Trigo.—Salamanca, á 42'50.

Idem.—Medina, á 43'50.

Idem.—Segovia, á 44.

Idem.—Sigüenza, á 42.

Idem.—Estrameño, á 42.

El Corresponsal.

Valladolid 11

Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 45'25 á 45'50.

Arco de Ladrillo.—Apenas se han conocido hoy las ventas pues sólo llegaron 100 fanegas de trigo que fueron directas á almacen y pagadas á 45 reales.

Centeno.—Entraron 150 fanegas á 30.

Cebada.—Unas 50 fanegas á 27.

El retraimiento á operar en partidas es grande pues si bien es verdad que hay ofertas, estas son á precios tan altos que no es posible aceptar; se pide á 46 y 47 reales pero la demanda no llega á tanto.

También de centeno le ofrecen á 33 y 34, pero no pagan mas que á 31.

El tiempo vario, algo revuelto y la temperatura ha descendido.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Entraron 400 fanegas de trigo á 43 y 44 reales.

Centeno á 29.

Cebada á 28 y 29.

Avena, á 18.

Harina á 16 reales arroba.

Vino á 15 reales.

Continua la tendencia al alza haciéndose pocas operaciones en partidas.

Salieron dos wagones de trigo para Cataluña.

El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 11

Regular mercado. Tiempo amenazando lluvia y firmeza en los precios.

Cotizándose:

Trigo á 41'50 y 42 reales fanega.

Cebada á 26'50 y 27.

Queso, á 40 reales arroba de lo largo y 60 reales cincho.

Superiores entradas de este artículo, que seguidamente es exportado para distintos puntos.

El Corresponsal.

Guijota (Palencia) 10

Los precios de este mercado han sido:

Trigo á 41 real fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 22.

Yeros á 24.

Avena á 15.

Patatas 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Palencia 11

Se ha iniciado la lluvia, aunque muy ligeramente, y continúa el cielo encapotado; el agua es muy necesaria y los labradores la desean con ansiedad; lo que es preciso que caiga en abundancia para los sembrados que se hallan muy resentidos.

Los negocios nada mas que regulares, y los cereales con tendencia al alza, pero se hacen pocas operaciones.

Cotizamos:

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega, centeno á 29 y 30, y cebada á 27'50 y 28.

El Corresponsal.

Cantalejo 10

El aspecto de los sembrados es muy bueno y el tiempo fresco y apropósito para su buen desarrollo.

Los labradores se encuentran satisfechos:

Los precios del mercado son:

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 24.

Muelas á 36.

Harina 1.ª á 18 rs. arroba.

Patatas 6 y 7 rs. arroba.

El Corresponsal.

y la vendimia, unos llorarán el desengaño, y otros recogerán el fruto...»

¿Será por esto *la oposición* á la reforma electoral?

Porque

¡Como gobernar los liberales con Cortes conservadoras!

Hay que *hacernos un Parlamento nuestro*.

¡¡Farsantes!!

***

The North American Review.—Oigamos lo que dice esta publicación norteamericana:

«Las elecciones presidenciales se hacen por consiguiente, con todos los procedimientos de la publicidad comercial. El país se encuentra constantemente bajo la influencia de los individuos que toman activamente parte en estas maniobras por el uno ó el otro candidato.

La independencia de los hombres públicos está viciada, y los *votos se compran* tan descaradamente, que nadie protesta contra la *lista de pensiones, cada vez más numerosa*, aunque todo el mundo sepa á que atenerse sobre la significación de aquellas.

En un país de hombres tenidos por libres, no hay, en realidad, sino esclavos.»

¿Qué tal?

¡Oh, la superioridad de los anglosajones!

Aquí, en España, los candidatos *pagan los votos*.

Los yanquees son más listos.

Hacen que la nación *los pague* concediendo pensiones vitalicias.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Empieza la sesión á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Preside el alcalde Sr. Rodríguez Fraile.

En los escaños toman asiento los Concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Ramón Santiago, Arango, Llovet, Moreno, Weil, Bravo y Baeza.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Propuesta

La secretaría propone se nombren por el Consistorio los señores que han de componer el jurado para la adjudicación de premios en el concurso de ganados de las próximas ferias.

Por unanimidad quedaron designados los concejales señores Llovet, Páramo, Carretero (don L.), Rincón y Fernández, individuos de la Comisión de Fomento, sección 1.ª

También formarán parte del jurado el ingeniero agrónomo, señor Landero; el profesor de Agricultura de este Instituto general y técnico; don Tomás Olalla, profesor veterinario, y los señores Huertas (don T.) y Berrocal, estos últimos nombrados por la Sociedad Económica y Cámara de Comercio, respectivamente.

Proyectos de escuelas

El arquitecto municipal Sr. Odriozola, presenta á la aprobación del Municipio planos por duplicado de las escuelas en proyecto da la plaza de los Huertos y Santa Eulalia, para cuyo coste ha de solicitarse subvención del Ministerio de Fomento.

Se acuerda pasen dichos proyectos á estudio de la comisión correspondiente.

Quintas

El secretario da cuenta de haberse fijado en los sitios de costumbre, en cumplimiento de la ley, un anuncio al público sobre el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo y dos años anteriores, para conocimiento de las familias de aquellos.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Arbitrios extraordinarios

Léese un oficio que el señor gobernador civil de la provincia dirige al Concejo, transcribiendo una Real Orden del Ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se autoriza al Municipio para cobrar un nuevo impuesto de arbitrios extraordinarios, sobre canalones.

Acuérdase que pase éste oficio á Contaduría para que se proceda á la exacción del referido impuesto.

(En este momento hace su entrada en el Salón el concejal Sr. Páramo y con permiso de la Presidencia abandona su puesto el Sr. Ramírez.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Exámenes en las Escuelas subvencionadas

El señor Herrero, como Presidente de la Comisión de Fomento Sección 2.ª, participa al Ayuntamiento, que la comisión de su presidencia ha asistido durante los días 10 y 11 del actual á los exámenes de las Escuelas subvencionadas, habiendo quedado altamente satisfecho del resultado de los mismos.

Hace entrega á la Presidencia de dos trabajitos, hechos por dos niños de la Escuela de San Lorenzo, que está bajo la dirección del ilustrado maestro D. Pedro Serna.

Dichos trabajos están dedicados: uno al Ayuntamiento y otro á la Comisión de Fomento Sección 1.ª

Dice también el citado concejal que ya están ultimadas las listas de los niños que han de ser agraciados con los premios á que se han hecho acreedores por su laboriosidad y asídua concurrencia á las escuelas.

La Corporación, se congratula de lo dicho por el señor Herrero, respecto al buen comportamiento y aplicación de los pequeños escolares y en cuanto á los autores de esos pequeños trabajos se acuerda que con el fin de que les sirva de estímulo y co..o recompensa á su aplicación, el día del reparto de premios, se les den los dos mejores.

El señor Herrero propone que conste en acta el nombre de los niños que han hecho los trabajos de referencia y así se acuerda.

Estado de fondos

La presenta el señor Contador con su estado de fondos que arroja una existencia en caja de 4.975'33 pesetas, afectas al pago de obligaciones del presente mes, terminándose la sesión á las seis y cinco minutos de la tarde.

De instrucción pública

Escuelas de párvulos

Los Alcaldes de Navas de Oro, Tabanera la Luenga, Moral, Hontoria, Adrados, Moraleja de Cuéllar, Sequera de Fresno, Fuentemilanos, Orejana, Nava de la Asunción, Cedillo de la Torre, Laguna de Contreras, Cuevas de Provanco y Villaverde de Montejo, ponen en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia, en cumplimiento de la Circular de 31 de Mayo último, que en sus respectivos municipios no existe Escuela alguna de párvulos.

—Los alcaldes del Espinar y Bernardos, participan que en dichos pueblos existen escuelas de párvulos de fundación y sostenimiento particular, dirigida la primera por Hermanas de la Congregación de Hijas de Jesús y la segunda por la maestra doña Manuela Arcúe.

—El alcalde de Turégano, manifiesta que en aquella localidad hay una escuela de párvulos subvencionada por el Ayuntamiento, á cargo del maestro don Saturnino Martín.

Credenciales devueltas

La sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Orense, devuelve á esta sección dos credenciales expedidas á favor de los maestros don Tomás García Campo y don Florencio Gómez, por no encontrarse en las respectivas provincias residiendo los mencionados maestros.

—El jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia de Sevilla, devuelve también por la misma causa, unos documentos correspondientes á doña Josefa Adrados, maestra auxiliar que fué de la escuela de niñas de Pruna (Sevilla.)

Nombramiento

Por el Rectorado de la Universidad litararia de Granada, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de Rambla (Almería), D. Juan Merello González, con el sueldo de 500 pesetas anuales y emolumentos legales.

Posesiones

Los maestros D. Narciso Duque y D. Victoriano Peña, han tomado posesión de las escuelas públicas de Santo Domingo de Pirón y Cuevas de Provanco.

Ceses

La maestra doña Ricarda Sánchez, doña Eulogia Sanz, han cesado en el desempeño interino de la Escuela de de Santo Domingo de Pirón y Orejana.

—Con fecha 8 del actual ha cesado también en el cargo de maestro interino de La Matilla, don José Mazagatos.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado ayer inserta el texto siguiente:

Circular de la Sección de Pósitos de la provincia.

—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia sobre Consumos.

—Distribución de fondos del mes actual del Ayuntamiento de Segovia.

—Resumen de las defunciones por causa, edades y sexos y de los nacimientos ocurridos durante el mes de Febrero en el Distrito Sanitario de Segovia.

—Edicto de la alcaldía de la Capital, sobre quintas.

—Edicto de varios Ayuntamientos sobre apéndices al amillaramiento.

—Edicto de la Audiencia Provincial y Juzgado municipal del Espinar.

ROMERÍA DE SAN ANTONIO

Luz y colores va dejando tras sí la carroza de la aurora, como en el inmenso océano dejan las naves nívea estela de espuma sobre las inquietas olas del soberano de los mares.

Por la pendiente ladera que conduce á la Ermita del Santo sube abigarrada multitud de romeros ávida de saludar y prosternarse ante su bendita imagen destacada entre macizos de azucena y lirios, en el ara santa del sencillo altar, donde se la venera con fervoroso cariño.

La extensa pradera donde se emplaza la ermita rebosa ese ambiente puro y oxigenado al que dan su fragancia las flores campestres del contorno y en el que predomina el olor del cantueso y tomillo que trae la brisa de las cercanas brisas del bosque, donde millares de pajarillos elevan en sus trinos misterioso himno de amor y gratitud al Creador, dando así ejemplo á los hombres; y allá, en el lejano horizonte velado por brumosas neblinas, se esboza en confuso la ciudad con sus feudales torreones, testigos de grandezas que fueron y de generaciones hundidas en el helado antro del olvido.

Fernando Rivas.

13 Junio, 1907.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 11 del actual por esta Comisión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Girar una visita al sitio donde radican las aguas medicinales de La Losa, con objeto de apreciar las condiciones en que se encuentran.

—Informar al señor Gobernador sobre un recurso de alzada, interpuesto por los vecinos de Bernardos D. Angel Llorente y D. Gregorio Hernández, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento.

—Abonar á los Sucesores de Rodolat, con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta de 58'80 pesetas por ocho metros de hule de piso, con destino al palacio de la Diputación.

—Que sean inscriptos en el turno correspondiente, para su ingreso en la sección de lactancia, cuando les corresponda, las niñas María Encarnación, hija de Juana Martín, viuda y vecina de Boceguillas; y Teresa, hija de Fermín Maderuelo, vecino de Basardilla, y los niños Hilario Alonso y José Llorente, hijos respectivamente de Gil Alonso y Venancio Llorente, vecinos el primero de Bernardos y el segundo de Sepúlveda.

—Pagar con cargo al capítulo correspondiente una factura presentada por la viuda é hijos de don Juan Medina (Madrid), por valor de 49 pesetas, importe de una bandera comprada para la Diputación.

—Prorrogar el período de lactancia á la niña Paula González, hija del vecino de Pradales, Segundo González Guijarro.

—Hacer constar con verdadera satisfacción que en los exámenes verificados en las escuelas y talleres de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el día 10 del actual, la Comisión ha podido apreciar el buen grado de instrucción de cuantos asilados reciben aprendizaje en dicho centro y que se manifieste así al señor Director de los referidos Establecimientos para que se lo notifique á los profesores y maestros para su satisfacción.

—Designar al vicepresidente de la Comisión Sr. Alvarez y al vocal señor Torre Bartolomé, para que en unión del director de carreteras provinciales, inspeccione el terreno y vea si es necesaria la construcción de una atargea en el camino vecinal de Basardilla á Muñoveros.

—Manifestar al señor Director de carreteras, que presente los pliegos de condiciones para la construcción del camino vecinal de La Losa, Ortigosa á Otero.

Instituto General y Técnico

Magisterio

Prácticas de enseñanza

Don Sabino Sastre, sobresaliente; don Alejandro Cristóbal, notable; don Mariano Blasco, aprobado.

Pedagogía

Don Sabino Sastre, y don Rafael Mellado, notables; don Mariano Blasco, don Alejandro Cristóbal y don Luciano Palomo, aprobados.

Gramática Castellana (ampliación)

Don Gabino Sastre, aprobado.

Reválida

Don Antonio Pasagali, sobresaliente.

La causa de la bomba.

SENTENCIA

Precedida de ocho resultandos y seis considerandos se publicó ayer la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho, en el célebre proceso de la bomba, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos, que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta declarando de oficio las costas que les corresponden; y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal, á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oñoro y Bernardo Mata García á la pena de 9 años de prisión mayor á cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas y á quo indemnicen á los perjudicados en la causa.»

Se alzan los embargos causados en los bienes de los absueltos, aprobándose el auto de insolvencia de Nakens, Ibarra y Mata.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia compuesto de los señores López Díaz, Moreno y Sáez, se han visto hoy en juicio oral las dos causas que estaban señaladas.

La primera procedía del partido de la capital, y había sido incoada por el delito de lesiones contra Mariano Isoba Aparicio.

En vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio el Ministerio fiscal sustuvo sus conclusiones provisionales, y la defensa confiada al letrado señor Rivas modificó las suyas pidiendo se apreciara á favor de su patrocinado la circunstancia de provocación.

El fiscal solicitaba para el procesado la imposición de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas y el defensor la de dos meses y un día de igual arresto.

A continuación se vió el segundo juicio, cuya causa fué incoada en el Juzgado de Santa María por hurto de billetes del Banco, contra Valentín y Victorio de Frutos Barreno.

En el juicio el Fiscal modificó sus conclusiones retirando la acusación respecto de Victorio y solicitando para el otro procesado la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional y mitad de costas.

El letrado defensor señor Vega en su brillante informe se adhirió en cuanto á la absolución del Victorio y pidió para el otro procesado que la Sala le condenase á la pena de 4 meses y 1 día de presidio correccional.

En ambos juicios tanto el digno representante del Ministerio público Sr. Escosura como los abogados señor Rivas y Vega pronunciaron elocuentísimos informes en los que brillaron los razonamientos más lógicos.

Señalamientos

Para mañana están señalados los juicios de las causas siguientes:

Partido de Segovia, por lesiones contra Mariano García Sancho.

Abogado señor Burgos.

Procurador señor Casado.

Partido de Santa María, por hurto, contra Andrés Segovia Miguel.

Abogado señor Gómez.

Procurador señor Huertas.

Academia de Artillería.

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Día 13.

D. Manuel Sancho y Brased, y don Aurelio Herrero Llorente, fueron aprobados de Francés y Dibujo.

Los números 517, 619, 620, 622, 623, 447, 626, 629, 630, 632, 633, 634, 129 y 638 no se presentaron.

Los números 212 y 635 fueron desaprobados.

D. Enrique Nieto y Andrade y don Manuel García y Martínez presentaron certificaciones de otras Academias militares.

Segundo ejercicio

Día 12.

D. Francisco Cirujeda Gayoso, 10'10 en Aritmética y 11'25 en Algebra; don José Loureiro Selló 9'25 y 12; don Fernando Martell Viniegra, 10 y 10 y don Enrique Vera Salas, 10'20 y 13.

Día 13.

Los números 595, 282, 599, 608, y 609, que eran los citados, fueron desaprobados.

Tercer ejercicio

Día 12.

Don Juan Rodríguez y Gómez, 8'75 en Geometría y 8 en Trigonometría; don Martín Bermejo y Lossantos, 13'75 y 8, y don Antonio Carucho y Astray 8'50 y 9'50.

Crónica local y provincial

Bien venido

Anoche regresó de su breve viaje á la Corte, el Ilustrísimo señor Obispo.

Damos á S. S. I. nuestra cordial bienvenida.

A petición propia, ha pasado á situación de excedente con residencia en la primera región, el capitán de la Comandancia de Artillería de la plaza de Madrid, don Francisco Ayensa y Ferro.

El batallón infantil

Van muy adelantados los trabajos para organizar en esta capital un batallón infantil.

Ayer tuvimos el gusto de ver maniobrar á un grupo numeroso de niños de la escuela Fundación González, que dirige el competente profesor D. Celedonio Garzón.

Hicieron los escolares diferentes evoluciones, marchando con la marcialidad propia de consumados veteranos y respondiendo todos á la voz de mando con una precisión admirable.

Celebraremos que el pensamiento responda á los deseos de sus iniciadores y que, en breve cuente Segovia, con un nuevo y valiosísimo atractivo para sus fiestas y acontecimientos populares.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de San Cristóbal, el vecino Antero Bartolomé, por encontrar una caballería menor, de su propiedad, causando daños en los sembrados de aquel término.

—Ante la Alcaldía de Navas de San

Antonio, ha sido denunciado, Mariano Fernández, vecino de dicho pueblo, por apacentar varias reses de ganado cabrio y lanar, en las cunetas de la carretera de Madrid á la Coruña, en su kilómetro 79.

Traslado

Ha sido destinado á continuar sus servicios en esta estación de Telégrafos, el oficial cuarto de la de Gijón, don Francisco Fernández García.

Misa nueva

Con fecha 12 del que rige ha celebrado por vez primera el santo é incruento sacrificio de la misa en Jalapa (Méjico), el presbítero D. Julián Maricalva Delgado, que cursó sus estudios en este Seminario Conciliar de Segovia.

Por cablegrama especial se ha recibido esta grata noticia en la Villa de El Espinar donde residen sus padres don Galo Maricalva y doña Jacoba Delgado tan estimados en la misma, así como el nuevo presbítero por ser hijo de dicha Villa.

Con tan fausto motivo se celebró en el día de ayer á las 4 de la tarde, en que por la diferencia de hora en aquel país con relación al nuestro cantaría la misa, una función religiosa con rosario, plática sencilla y elocuente del párroco don Domingo Vírseda y un solemne *Te deum* en acción de gracias, siendo grande el concurso de personas que asistieron al acto, pues sabidas son las muchas y merecidas simpatías de que gozan tanto el celebrante como sus padres.

Enviamos al nuevo sacerdote, así como á toda su familia nuestra más cordial enhorabuena, deseando al primero copiosas gracias con las cuales haga grandemente fructuoso su sagrado ministerio.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Denuncia de pesca

La Guardia civil de Fuentepelayo ha presentado una denuncia ante el Jugado municipal de aquella población, contra el vecino de la misma Juan García Hernán, por haberle sorprendido pescando en época de veda y sin licencia con una manga en el arroyo «Malucas».

Las carreras de bicicletas

Varios aficionados que se proponen tomar parte en las próximas carreras de bicicletas nos han suplicado roguemos al señor Alcalde ó á la Comisión de festejos, que al arreglar el piso de la plaza de la Reina Victoria, que ha de servir de pista para dichas carreras, tengan en cuenta el plano inclinado que debe darse á ésta y sobre todo en las curvas.

Trasmitimos el ruego á quien corresponda.

**

Se cree que á estas carreras asistirán SS. MM. los Reyes.

Casa de Socorro

Ayer á última hora de la tarde fué curado en este benéfico establecimiento el niño Faustino Calvo, de una luxación en el codo del brazo izquierdo, producida casualmente.

Después de asistido pasó á su domicilio.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado, la defunción de D. Ildefonso Arribas Flor, de 46 años, viudo.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 13 de Junio de 1907 á las nueve de la mañana.

Barometro reducido á 0°..........	682'10
Temperatura del aire..........	10'0
Id. máxima del sol del día anterior.	29'0
Id. íd. á la sombra..........	18'2
Id. mínima en la noche última......	3'0
Id. íd. á cielo descubierto..........	1'5
Dirección del viento..........	N.
Fuerza aproximada..........	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	00
Estado del cielo..........	Nuboso

Boletín religioso.

Santos del día 14.

San Basilio el Magno, San Marciano y San Rufino.

Cultos para mañana

En San Miguel.—A las ocho de la mañana la misa del novenario al Sagrado Corazón de Jesús, y á las seis de la tarde el ejercicio del 8.° día con exposición de S. D. M. y Sermón que pronunciará un R. P. Franciscano.

—En San Gabriel.—A las siete de la tarde el ejércicio propio del presente més, como consagrado al deífico Corazon.

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

La llegada de los Reyes
Á SEGOVIA

Desde mucho antes de la hora señalada en que debía llegar á Segovia el tren que conducía á la real familia, los alrededores de la estación hallábanse llenos de numeroso público, entre el que se destacaban las notas alegres de los vestidos claros de las hermosas muchachas segovianas.

La entrada en el anden se había prohibido en absoluto á las personas que no formaban parte de las comisiones; éstas han acudido en número muy crecido; á más del Ilmo. Sr. Obispo, los gobernadores civil y militar y el alcalde, veíanse representaciones de la Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, Clero Catedral, Academia de Artillería, Juzgados de Instrucción y municipal, Instituto, nutridas comisiones militares, y de todas las demás dependencias oficiales, hallándose también en las inmediaciones de la estación un numeroso público, ávido de manifestar á sus majestades las vivas simpatías que á Segovia inspiran sus Reyes.

A las 3 y 38 entró en agujas el tren regio á los acordes de la marcha real, descendiendo de él don Alfonso quien inmediatamente se dirigió á besar el anillo de S. S. I. y saludar á as autoridades, revistando después las fuerzas del Regimiento de Sitio que con su estandarte al frente se hallaban formadas á lo largo del andén.

Momentos después apareció la reina Victoria radiante de hermosura y á seguida descendió también el aya del Príncipe llevando en sus brazos al augusto niño.

Acompañan á SS. MM. la Duquesa de San Carlos, la Condesa del Puerto, y á guas otras elevadas damas; el Duque de Santo Mauro, Marqués de Viana, el general Bascarán, el Inspector general de los Reales Palacios, los ayudantes de Campo y del Cuarto militar, el alto personal palatino y numerosa servidumbre.

Al aparecer los Reyes en el andén, el alcalde señor Rodríguez Fraile, dió tres vivas á la Real familia, que fueron calurosamente contestados por el elemento oficial y un público inmenso que se apiñaba á las puertas de la Estación.

A la Granja

Los Reyes se despidieron afablemente de las autoridades y comisiones, poniéndose en marcha para San Ildefonso en varios automóviles que salieron por este orden:

En el primero marchaba el Príncipe de Asturias con su aya.

Seguía en pos el de los Reyes é inmediatamente después los de las personas de su séquito.

Al arrancar los coches, el público prorrumpió en entusiastas aclamaciones á los Monarcas, á los que éstos contestaban con afectuosos saludos.

En las inmediaciones de la Estación se habían tomado las precauciones propias del caso, no escaseando el personal de policía de palacio, confundido con la muchedumbre.

Saludamos con respeto á los regios huéspedes, y hacemos votos porque su estancia en San Ildefonso les sea altamente grata y venturosa.

El desfile, desde la Estación, ha resultado brillantísimo.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. el Rey. Este consejo ha sido muy breve y ha carecido de interés.

El General Loño no ha podido asistir por encontrarse enfermo.

Los Reyes

A la una de tarde han salido los Reyes con dirección á La Granja.

A despedirlos bajaron á la estación todo el Gobierno, excepto el General Loño, y todo el elemento oficial.

Tributó los honores de ordenanza á las regias personas una compañía de Cazadores de Barbastro con bandera y música.

La hermosa soberana con el príncipe de Asturias en sus brazos se asomó á la ventanilla mostrándose en extremo llena de contento.

Los liberales

Continúan en su actitud, y según se asegura en los Círculos políticos, piensan perseverar en ella hasta el mes de Octubre.

Reunión importante

En el Instituto de Reformas sociales se ha reunido una comisión de obreros bajo la Presidencia del señor Azcárate para estudiar el medio de poder introducir algunas reformas de importancia en la ley referente á los accidentes del trabajo.

Firma de Guerra

El Monarca antes de salir de la Corte ha firmado varios decretos de Guerra, entre ellos uno nombrando Comandante General de Artillería de la 6.ª Región al señor Sanchez Rivas y otro destinando al 13 montado al Coronel señor Balza.

También se han firmado otros diferentes decretos concediendo varias cruces y condecoraciones y adquisición de material.

Cédulas personales

El Rey también ha sancionado esta mañana con su firma la ley por la cual se restablecen las antiguas tarifas de cédulas personales.

El próximo Consejo

Mañana se celebrará en el Ministerio de la Guerra un Consejo de ministros extraordinario.

Comisión

Ha llegado á esta Corte una comisión de San Fernando, con el fin de gestionar asuntos relacionados con el arriendo del arsenal de la Carraca.

Los señores que componen dicha comisión han visitado al señor Moret y á otros varios ilustres hombres públicos.

El señor Moret les ha ofrecido su incondicional apoyo.

Llegada de los Reyes á la Granja

Telefonemas recibidos en estos momentos, comunican que los Reyes han llegado sin novedad al Real Sitio de San Ildefonso.

Congreso

Da comienzo la sesión, presidiendo el señor Dato.

En los escaños y tribunas hay grande animación.

Hace uso de la palabra el señor Soriano.

Este diputado, indignado por la ausencia del señor Lacierva, que se encuentra en el Senado, lanza duros cargos contra el Presidente de la Cámara, señor Dato y censura en enérgicos párrafos al ministro de la Gobernación por haber dejado sin explicar las frases de insulto que pronunció contra la población de Valencia.

Se promueve un gran escándalo en el que la mayoria lanza frases descorteses á los republicos, estos dan golpes en los pupitres y el alboroto se hace tan ruidoso que es imposible entenderse.

El Presidente deseoso de restablecer el orden rompe varias campanillas, logrando al fin imponer su autoridad.

Se concede la palabra al señor Salmerón, el cual dice que esta situación es intolerable é insostenible y que no se deben consentir de manera alguna estos escándalos que tan poco favor hacen á los diputados y que desprestigen el santuario de las leyes.

Y en frases destempladas dice: cuando se emiten conceptos debe saberse el alcance que tienen.

Dato contesta cortesmente logrando aplacar los ánimos exaltados de los representantes del pueblo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..............	82 75
Amortizable al 5 por 100.........	100 60
Acciones del Banco..........	449 50
Acciones de Tabacos.........	407 00
CAMBIOS	
París á la vista............	11 50
Londres á la vista..........	28 08

MENCHETA.

Imprenta del Diario de Avisos

EN BARCELONA ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

-Purgen-



PURGANTE IDEAL

EL MAS EFICAZ Y SUAVE DE LOS PURGANTES

LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR LO TOMAN CON GUSTO

El Purgen se prepara en tres formas distintas.

Para Niños: cajitas de 25 pastillas color de rosa. Para adultos: cajitas de 25 pastillas color crema.

Para enfermos en cama ó las personas que necesiten fuertes dósis de purgante, cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en ESPAÑA.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

HISTOGENO Llopis

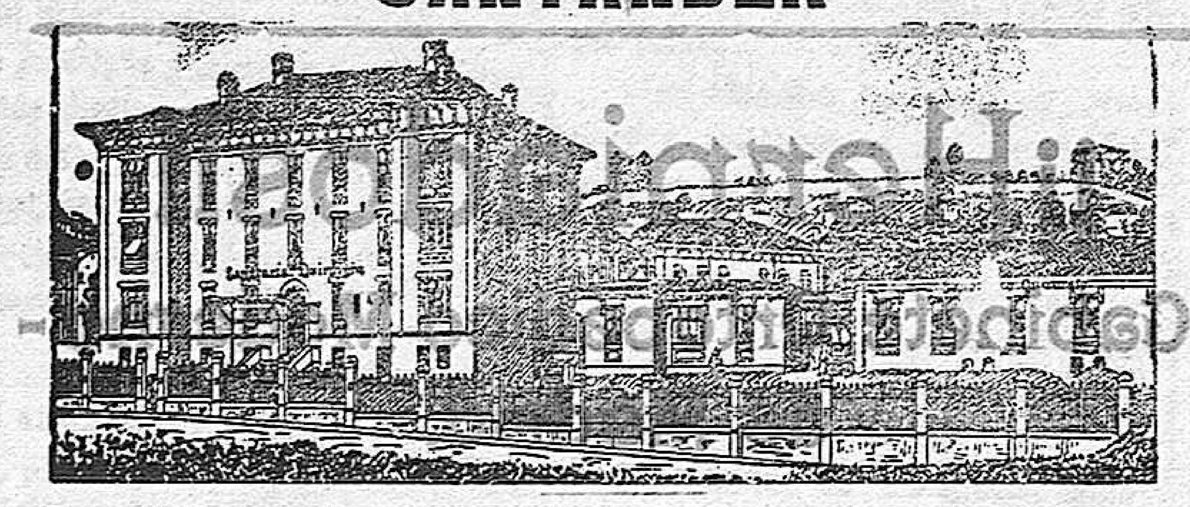
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc. para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósitos para España, Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España:

Histógeno líquido, 5,50 pesetas. Histógeno granulado, 6,50 pesetas.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ

SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(*Casa fundada en 1883*)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Picadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LA PATERNAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

DOMICILIADA EN PARÍS: **RUE MÈNARS NÚM. 4**

Garantía	83.000.000	de pesetas.
Capitales asegurados	67.001.678.716	íd.
Siniestros pagados	115.000.000	íd.

La Paternal tiene el honor de informar á sus asegurados, que ha nombrado por su representante, como Subdirector en Segovia y su provincia, al señor D. Francisco de Antón, quedando este señor el único autorizado para gestionar los asuntos de la Compañía.

Oficinas en Segovia: Calle de Buitrago, núm. 5

LA FUENCISLA

CLAUDIO ALONSO SANZ

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2. (Detrás de la carcel)

PRIMERA CASA EN NOVEDADES PARA SEÑORA, CABLLERO Y NIÑOS

Este establecimiento que con frecuencia recibe novedades propias para la estación, acaba de recibir granadinas negras; ricas lanas bordadas en negro y color, alpacas lisas en negro y color, buelas todos los colores, canafíares, etamines, glasés, sedas, rasos, batistas bordadas y caladas, extenso surtido en piqués, todos los colores; gran surtido en céfiros labrados, completo surtido en blusas hechas de batista, bordadas; mantillas, toallas y tul; pañolería de seda, tela blanca especial para sábanas, camisas de señora, caballero y niños; toallas afelpadas, mantelerías, driles y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Visitar esta casa, que á más de ser la que más novedades presenta, es la que más barato vende.

Casa especial en géneros negros para señora.

—NOTA. Se liquidan los trajes de gran novedad, chalecos de fantasía y los últimos figurines trajes de niño.

LA FUENCISLA

FRENTE Á LA COOPERATIVA MILITAR. (SE DESEA UN CHICO)

MAGULLO Y HERMANO

CALLE DE CERVANTES, 49

SEGOVIA

Esta casa ventajosamente conocida del público, por su economía en los precios, alquila toda clase de coches para viajes y paseo.

Es independiente de la Sociedad de Caleseros, y admite abonos y medios abonos para dentro y fuera de la capital.

Se admiten los encargos en la calle de Cervantes, núm. 49, frente al estanco.

En la Villa del Espinar.

Servicio de coche, diario, desde la población á la Estación, al tren 28 que sale de Segovia á las 8 de la mañana y llega á la Estación á las 9 y 8 minutos, y para el regreso al Apeadero de San Rafael, á los trenes que llegan á las 12 y 8 minutos y 5 y 14 minutos de la tarde.

El dueño de los coches, se encarga de la conducción de los equipajes que se le recomienden.

"TOT"



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 6. - BARCELONA

VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Lencorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones